



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 01 JUL 2024

RESOLUCIÓN DECECO Nº 575-24

EXPEDIENTE Nº 6230/24

VISTO: La Resolución CD-ECO Nº 142/24, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Seminario de Responsabilidad Social" de las carreras Contador Público y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2019 y 2022, respectivamente, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

QUE se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. Nº 17 de la Resolución Nº 661/88 y Modificatorias -Reglamento de concurso para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

QUE transcurrido el plazo de las impugnaciones sin haber presentaciones al respecto, corresponde emitir un acto administrativo aceptando a los aspirantes al concurso de referencia, según el Artículo 22 del mencionado Reglamento.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Seminario de Responsabilidad Social" de las carreras Contador Público y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2019 y 2022, respectivamente, de Sede Salta, llamado por Resolución CD-ECO Nº 142/24, a los siguientes postulantes:

1. SANTOS, María Lucía ..... D.N.I. Nº 29.917.605
2. FERNÁNDEZ, Agueda Leonor..... D.N.I. Nº 30.637.686
3. CUEVAS, Cecilia Karina ..... D.N.I. Nº 22.416.825
4. TARIFA DURÁN, Warawara María del Milagro .. D.N.I. Nº 39.215.123
5. GALLI, Juan Pablo..... D.N.I. Nº 32.546.738
6. LANUZA, María Eugenia..... D.N.I. Nº 23.163.285
7. GUTIÉRREZ, Carina del Milagro..... D.N.I. Nº 29.337.475
8. GIMÉNEZ, Juliana ..... D.N.I. Nº 33.699.395

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTOZGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa